

ACTA DE LA IV REUNION DE LA COMISION MIXTA HISPANO-HONDUREÑA DE COOPERACION TECNICA

Durante los días 29 y 30 de abril de 1998, se celebró en la ciudad de Tegucigalpa la IV Reunión de la Comisión Mixta Hispano Hondureña, con el fin de acordar las acciones de colaboración y ayuda al desarrollo entre ambos países, en el marco del Convenio Básico de Cooperación firmado por el Gobierno de España y Gobierno de Honduras el día 8 de diciembre de 1981, que serán llevadas a cabo durante el período 1998-2001.

La Delegación Hondureña estuvo presidida por el Excelentísimo Señor Don Fernando Martínez Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores y por el Excelentísimo señor Don Moisés Starkman Pinel, Ministro de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional.

La Delegación Española estuvo presidida por el Excelentísimo Señor Don Jesús Gracia Aldaz, Director General del Instituto de Cooperación Iberoamericana y el Excelentísimo Señor Don Carlos Gómez-Múgica, Embajador de España en Honduras.

La lista completa de ambas delegaciones figura como Anexo I a este Acta.

La reunión dió inicio con una cordial bienvenida del Gobierno de Honduras a la Delegación Española, desarrollándose a continuación un diálogo abierto y fructífero entre ambas partes.

Las delegaciones analizaron el nivel de cumplimiento de las acciones acordadas en la III Reunión de Comisión Mixta, cuyos principales resultados están sintetizados en el Anexo II de este Acta, y expresaron su satisfacción por la continuación y la intensificación de las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países, que se potencian y fortalecen como resultado de la cooperación objeto de esta Comisión Mixta.

La parte Hondureña desarrolló los principios y líneas que rigen las atribuciones de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional y la parte Española explicó las distintas modalidades de financiación de las que dispone la Cooperación Española como son:

- La ayuda alimentaria, cuyo fondo de contrapartida se destinará a la financiación de proyectos de desarrollo de interés conjunto que contribuyan a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural del país.
El Fondo de Ayuda al Equipamiento (FAE), cuyo fondo de contrapartida se destinará a la financiación de proyectos de interés conjunto, fundamentalmente en el área de saneamiento básico.
- Convocatorias de subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales Españolas para la financiación de proyectos de desarrollo en Honduras.
- Las convocatorias de becas y actividades de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Recursos financieros bilaterales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para la realización de proyectos dentro de las líneas básicas y áreas de trabajo definidas conjuntamente por ambos países.

Ambas delegaciones, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Que Honduras es un país en vías de desarrollo con serios problemas estructurales que dificultan el crecimiento sostenido y sostenible, entre los que destacan la debilidad de sus instituciones públicas, el insuficiente nivel educativo de una parte importante de sus habitantes, el alto índice de pobreza que afecta a un amplio porcentaje de la población, así como el bajo desarrollo económico relativo con grandes desequilibrios.
- Que España desea contribuir al progreso económico y social de Honduras apoyando programas y proyectos en las líneas priorizadas en el Plan de Gobierno de la Nueva Agenda, para lo que se definirán una serie de áreas temáticas que coincidan con las líneas prioritarias de la Cooperación Española en Iberoamérica.
- El destacado esfuerzo financiero realizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional en los últimos 3 años en la ejecución de los programas y proyectos comprometidos en la III Reunión de Comisión Mixta, cuyo volumen de recursos, superior a los 16 millones de dólares en ayuda no reembolsable, se desea mantener e incrementar en la medida de lo posible en los próximos años.
- La experiencia acumulada por la Cooperación Española en el ámbito centroamericano permite identificar áreas en las que la mutua colaboración es más efectiva, de mayor impacto, tanto por su importancia estratégica para Honduras como por las ventajas comparativas que aporta la ayuda de España en las mismas, como es el caso de la Gobernabilidad, clave para lograr el marco apropiado para potenciar el progreso económico y social; la formación y capacitación de recursos humanos, requisito fundamental y motor del desarrollo del país; la mejora del nivel de vida de los grupos de población más desfavorecidos, elemento esencial para alcanzar la justicia social y el bienestar generalizado del pueblo hondureño.

Expresaron su plena coincidencia en el establecimiento de los siguientes campos temáticos para la definición de los proyectos de la cooperación bilateral incluidos en la presente Comisión Mixta:

1. **Modernización y Fortalecimiento Institucional.**
2. **Educación, Formación y Capacitación de Recursos Humanos.**
3. **Apoyo a la Satisfacción de las Necesidades Sociales Básicas.**
4. **Desarrollo Productivo Sostenible y Turismo.**
5. **Ayuda al Equipamiento del Sector Productivo.**
6. **Seguridad Alimentaria.**
7. **Desarrollo Urbano y Preservación del Patrimonio Histórico.**
8. **Actividades Culturales.**

9. **Cooperación derivada de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.**

1. **MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Ambas Delegaciones destacaron la importancia de apoyar actuaciones tendentes a la modernización y reforzamiento de las instituciones del sector público hondureño, a fin de lograr una administración ágil y eficaz que pueda ofrecer los mejores servicios a los ciudadanos, facilitando un marco adecuado para el desarrollo humano, económico y social. En esta línea la Cooperación Española ha venido actuando desde 1995, prestando asesoría y apoyo logístico a instituciones como la Corte Suprema de Justicia o la Contraloría General de la República.

Hay que hacer mención de los óptimos resultados que está obteniendo el Programa de Fortalecimiento de la Gobernabilidad en América Central, que la Cooperación Española está desarrollando en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Honduras se ha beneficiado de este Programa mediante la ejecución de varios proyectos como el "**Fortalecimiento del Estado de Derecho**", del que se espera como resultado la mejora del sistema de protección de los derechos fundamentales, lograr una lucha más efectiva contra el delito y la impunidad, y propiciar las condiciones para la instalación de una reforma jurídico-penal de tipo integral; el **Proyecto Regional de Capacitación de Jueces, Magistrados y Fiscales**, que ejecuta el Consejo General del Poder Judicial de España; ha participado también en la creación de la Confederación de Defensorías Públicas, realizada entre los países centroamericanos a principios de 1998; y el "**Apoyo para el establecimiento de una Policía Nacional Civil**", cuyo inicio está a la espera de que el Congreso Nacional de Honduras apruebe la Ley Orgánica de la Policía.

Ambas Delegaciones coinciden en continuar la colaboración en este sector, tanto en el ámbito nacional como en el local, subrayando la importancia del mismo para el desarrollo del país.

1.1. **Cooperación en el ámbito nacional**

1.1.1 **Fortalecimiento del Poder Judicial de Honduras.**

Reconociendo la importancia que tendrá para la modernización del sistema judicial de Honduras el nuevo Código Procesal Penal, que tiene por objeto la implantación de un proceso oral y público, la Cooperación Española apoyará a la Corte Suprema de Justicia en el proceso de transición al nuevo sistema procesal penal con el diseño y ejecución de un programa de capacitación de jueces y funcionarios judiciales, a la vez que prestará asistencia técnica en la preparación de un proyecto de ley de Carrera Judicial.

1.1.2. **Programa de Seguridad Ciudadana.**

Ambas delegaciones manifestaron su mutuo interés por continuar la cooperación en materia de la seguridad ciudadana, como elemento esencial en la consolidación del Estado de

Derecho. En el marco de la nueva Ley Orgánica de la Policía, España prestará apoyo para la creación y desarrollo de la policía civil surgida de la misma.

1.1.3. Apoyo a la Modernización del Marco Socio-laboral de Honduras

Se continuará colaborando con el envío de expertos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España para brindar asesorías en áreas del ámbito socio-laboral de interés prioritario para Honduras.

1.1.4. Apoyo a la Contraloría General de la República en la Formación de Recursos

Se continuará apoyando a la Contraloría General de la República para el fortalecimiento técnico del recurso humano, mediante la cooperación con el Centro de Capacitación de Auditores y Administradores de la Contraloría para hacer efectiva la implementación de la ley que rige a esta institución.

1.2. Cooperación en el ámbito local

1.2.1. Apoyo a la Gestión Municipal en Catastro y Capacitación

Desde el año 1995 la Cooperación Española ha estado colaborando con la Contraloría General de la República de Honduras, apoyando la organización y funcionamiento del Departamento de Control de municipalidades, proporcionando para ello equipamiento y capacitación. Uno de los frutos de la ejecución de este proyecto ha sido la aprobación de una Resolución, que establece la rendición de cuentas anuales por municipalidades a partir del ejercicio de 1998.

Ambas partes coincidieron en la importancia de seguir respondiendo a la necesidad de los gobiernos locales en la mejora de la gestión de sus recursos y explotación de su patrimonio. La Cooperación Española contribuirá a elevar la capacidad municipal en la gestión catastral y, por ende, en el incremento de la capacidad recaudadora y económico-financiera de los municipios, y desarrollará un programa de capacitación a todos los niveles en este ámbito.

1.2.2. Fortalecimiento de la Asociación de Municipios de Honduras.

Se continuará apoyando el fortalecimiento técnico de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) mediante actividades de capacitación y asistencia técnica.

2. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ambas delegaciones destacaron la importancia que conceden a la

Educación como elemento esencial para sentar las bases del desarrollo económico y social, y reconocieron la necesidad de Honduras de mejorar el nivel de formación de sus recursos humanos en todos los niveles del sistema educativo. Así mismo coincidieron en valorar la experiencia de España en este ámbito y las ventajas comparativas de la Cooperación Española en este campo, acordando mantener y desarrollar los siguientes programas:

2.1. Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y adultos de Honduras (PRALEBAH)

Conscientes del indudable impacto y aceptación que este ambicioso programa está teniendo en las instituciones vinculadas con la educación de adultos y en las clases socialmente más desfavorecidas del país, se continuará apoyando al Ministerio de Educación de Honduras en el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos, en el que participa la Junta de Extremadura.

2.2. Programa Especial de Educación Comunitaria (PROECO).

La Delegación Hondureña expuso la alta prioridad que el gobierno otorga a los programas de educación comunitaria que contribuyen a reducir la tasa de analfabetismo, alcanzar una mayor cobertura con énfasis en el sector rural del país, mediante la participación activa de la sociedad civil en la definición de la oferta educativa. La Delegación Española manifestó su disposición de colaborar con esta propuesta mediante el envío de una asistencia técnica a Honduras para identificar proyectos de interés común.

2.3. Educación Pre-escolar.

Ambas delegaciones coinciden en la importancia del apoyo que requiere la atención de la población infantil entre los 4 y 6 y medio años de edad, principalmente en la zona rural, a fin de que pueda acceder a la educación pre-escolar bajo un nuevo esquema organizativo y administrativo a través de un voluntariado en el nivel local.

La Cooperación Española enviará una asistencia técnica para revisar y formular el proyecto conjuntamente con el Gobierno de Honduras.

2.4. Estudios de Postgrado, Investigación y Formación de Cuadros:

Ambas Delegaciones resaltan la importancia de dar continuidad a las iniciativas de formación e intercambio entre profesionales de ambos países como medio de extraordinario valor para favorecer el desarrollo y el estrechamiento de los vínculos entre las sociedades hondureña y española.

España tiene una amplia oferta de formación dirigida a estudiantes y profesionales iberoamericanos, a través de los centros de formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y La Antigua (Guatemala), sus convocatorias de becas para estudios de postgrado, sus programas

de cooperación educativa y científica, y los programas de cooperación interuniversitaria e intercambio de jóvenes profesionales, así como el apoyo a los programas universitarios con incidencia en materias de desarrollo. Estas acciones constituyen una pieza fundamental de su política de cooperación al desarrollo, de la que Honduras se beneficia de forma importante con la participación de sus profesionales en cursos, de larga y corta duración, seminarios, intercambios universitarios de estudiantes y profesores y trabajos de investigación.

3. APOYO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS

Ambas partes, conscientes de la urgencia de atender las necesidades sociales básicas de un importante segmento de la población, contribuyendo en lo posible al mejoramiento de sus condiciones de vida con especial incidencia en los ámbitos de salud, agua potable, vivienda, desarrollo autosostenible de la familia, pueblos indígenas, etc., acuerdan de conformidad con los objetivos de la Nueva Agenda y de la Cooperación Española llevar a cabo los siguientes programas:

3.1. Apoyo a las actividades del Centro Nacional de Biológicos y Mejora de la Red de Frío

Se continuará brindando apoyo a las actividades y desarrollo del Centro Nacional de Biológicos, financiado por la Cooperación Española, dentro del marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud de Honduras, concentrándose especialmente en la mejora de la red de frío del país, tanto a nivel central como regional.

3.2. Apoyo al Programa de Lucha Contra el SIDA

Ambas Delegaciones manifestaron su preocupación por la importante problemática social del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en Honduras, por lo que se seguirá prestando asesorías técnicas, capacitación y apoyo logístico con el fin principal de reforzar la formación de los recursos humanos nacionales relacionados con este ámbito.

3.3. Programa de Dotación de Agua y Saneamiento Básico

La Delegación Hondureña expuso que otorga la máxima prioridad a los programas de saneamiento básico que contribuyen al mejoramiento de la salud de importantes segmentos de la población de las zonas rurales y urbanas del país.

La Delegación Española manifestó su voluntad decidida de colaborar en la instalación de letrinas y bombas de agua, siguiendo las experiencias del Programa SANEBAR que desarrollan la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Organización Panamericana de la Salud en otros países iberoamericanos.

Este proyecto podrá ser financiado con cargo al Fondo de Contravalor del FAE.

3.4. Fondo Mejoramiento de Vivienda en Areas Marginales.

Ambas Delegaciones valoraron positivamente la experiencia de la Cooperación Española en este ámbito, acordando continuar apoyando financieramente el proyecto del Ocotillo en San Pedro Sula, cuya recuperación servirá para crear un Fondo Rotatorio para el Mejoramiento de Vivienda en Areas Marginales en diferentes lugares del país. Este proyecto se podrá financiar a través de la convocatoria de subvenciones para las ONG's españolas.

3.5. Apoyo al Programa Indigenista.

La Delegación Hondureña planteó su preocupación por la población indígena y su deseo de ejecutar acciones que conlleven a la mejora de las condiciones de vida de la misma.

La Delegación Española indicó que la población indígena forma parte de las prioridades de su cooperación en Iberoamérica e informó que España contribuye sustancialmente al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena) organismo establecido en la II Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Madrid de 1992. Teniendo en cuenta el enorme potencial pluricultural de los pueblos indígenas hondureños ambas Delegaciones acordaron apoyar aquellos proyectos que impliquen un desarrollo autosostenible en estas comunidades, especialmente los que, a través de la actuación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), incidan en su acceso a la educación y a los medios de desarrollo económico, así como el respeto a sus especificidades culturales propias y su biodiversidad medioambiental.

4. DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y TURISMO

Ambas partes coinciden en la necesidad de cooperar en programas y proyectos que contribuyan a generar un proceso de desarrollo productivo sostenible en Honduras, apoyando áreas prioritarias para este fin como son el crédito rural, el fomento de las artesanías y el desarrollo agroforestal. En esta línea, el turismo aparece como un sector estratégico para el futuro crecimiento del país. La experiencia acumulada por España en este área puede ser una contribución esencial para sentar las bases del desarrollo en un campo en el que Honduras tiene un potencial indiscutible.

La Cooperación Española desarrollará los siguientes programas:

4.1. Apoyo a la Constitución de Entidades de Crédito Local-Cajas Rurales.

Se apoyará con asistencia técnica y capacitación las actividades que realice el Gobierno de Honduras para la organización y puesta en marcha de un sistema de Cajas Rurales o Entidades de Crédito Local.

4.2. **Plan Nacional de Investigación, Fomento y Desarrollo de la Artesanía de Honduras.**

Ambas Delegaciones coinciden en la necesidad de seguir realizando actuaciones en favor del sector artesano de Honduras, mediante la puesta en marcha de un plan de desarrollo de la artesanía que centrará sus actuaciones en las acciones de fomento de la producción, acciones de capacitación y acciones comerciales.

4.3. **Conservación y Manejo de la Cuenca del Río Danto.**

Se apoyará la realización de un diagnóstico biofísico y de un plan de manejo de la zona, que se encuentra en el municipio de La Ceiba. Asimismo, se apoyará el desarrollo de programas y actividades de carácter socio-económico, la restauración de las áreas degradadas de la microcuenca y se solicitará la colaboración de organizaciones no gubernamentales de la zona para el establecimiento de sistemas eficientes de extensión.

Este proyecto será financiado con cargo al Fondo de Contravalor de la Ayuda Alimentaria.

4.4. **Fortalecimiento del Sector Turístico de Honduras**

La Delegación Hondureña manifestó la importancia que tiene este sector para el crecimiento económico del país.

La parte Española expresó su voluntad de apoyar la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de Honduras y ayudar a articular propuestas concretas para impulsar el desarrollo acelerado del sector, prestando especial atención a los procesos de capacitación.

4.5 **Plan Maestro del Puerto de Amapala**

La Delegación Hondureña expresó la importancia que tiene contar con un plan maestro de la Ciudad Puerto de Amapala, en la zona sur del país, como parte de un proceso de crecimiento económico, social y cultural de dicha zona.

La parte Española expresó su voluntad de estudiar esta propuesta con el envío de un técnico especializado en la materia.

5. **AYUDA AL EQUIPAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO**

Ambas Delegaciones se congratularon del buen funcionamiento del **Fondo de Ayuda al Equipamiento** en Honduras y resaltaron la importancia que reviste para la modernización del aparato productivo hondureño. La Delegación Española informó que estaba dispuesta a hacer una aportación en 1998 por valor de 125.000.000 Ptas al citado Fondo y que se estudiaría la posibilidad de asignar otras cantidades en el período de vigencia de la presente Comisión. Igualmente se comprometieron a la elaboración de un nuevo Reglamento del FAE, que se hace necesario ante la nueva legislación hondureña que impide al Banco Central de Honduras ser titular de la cuenta del mismo.

Ambas partes expresaron su voluntad de seguir apoyando este programa en el futuro en los mismos términos, dependiendo del grado de utilización que se haga de los recursos asignados por España.

El Fondo de Contrapartida generado seguirá empleándose en la financiación de proyectos de desarrollo dentro de las líneas de esta Comisión Mixta, fundamentalmente en el área de saneamiento básico.

6. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con el objetivo de reforzar la seguridad alimentaria del país, la Cooperación Española continuará proporcionando Ayuda Alimentaria, cuya venta local seguirá generando un Fondo de Contrapartida que se aplicará a la financiación de proyectos encaminados a esta tarea.

7. DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO.

El acelerado proceso de ordenación urbana que se está produciendo en Honduras, demanda la puesta en marcha de acciones que permitan anticiparse a los acontecimientos de forma planificada. Además, ambas delegaciones coinciden en la importancia de preservar el patrimonio histórico como elemento esencial de la transformación de las ciudades en centros con proyección turística

7.1. Programa de Preservación del patrimonio

Ambas delegaciones se felicitan del desarrollo del Plan Maestro para la Revitalización del Centro Histórico de Comayagua y de la ejecución de las obras del proyecto piloto de Rehabilitación del Museo Regional de Antropología de Comayagua.

Asimismo, acuerdan continuar el desarrollo del proyecto de revitalización mediante el fortalecimiento de la Oficina Técnica de Gestión del Centro Histórico y la cofinanciación de nuevos proyectos piloto.

Igualmente, se acuerda continuar con la elaboración del Inventario Nacional de Bienes Culturales Inmuebles de Honduras.

Ambas Delegaciones expresan su satisfacción por los resultados de la Escuela-Taller de Comayagua Colonial, cuya continuidad se mantendrá a través de la financiación compartida entre el gobierno español y las autoridades públicas de Honduras que correspondan. Se estudiará la posibilidad de apoyar otras actividades similares en municipios que posean conjuntos arquitectónicos con valor histórico suficiente.

8. ACTIVIDADES CULTURALES

Las dos Delegaciones se felicitaron por el buen nivel de entendimiento y colaboración en el área de cooperación cultural entre los dos países y examinaron distintas propuestas y posibilidades de incrementar el intercambio de proyectos o actividades culturales. Dicha cooperación continuará desarrollándose a través de las respectivas representaciones diplomáticas, a través de programas de exposiciones de artes plásticas, muestras audiovisuales, apoyo al libro y la lectura, talleres de transmisión de conocimientos y experiencias profesionales, presentación y apoyo en actividades artísticas, y otras actividades.

Más concretamente, se pueden mencionar algunos aspectos concretos de esa colaboración:

- Modernización de bibliotecas y archivos, dotación bibliográfica: se desarrollarán asistencias técnicas y cursos tendentes a la modernización de bibliotecas y archivos públicos a los cuales se estudiará la posibilidad de proveer con fondos bibliográficos.
- Audiovisual: se continuará preparando semanas de cine español como la que hay prevista para el mes de junio del presente año. También se enviará la pertinente información sobre bases de participación en los diferentes Festivales de cine que se organizan en España, información sobre convocatoria de becas de formación audiovisual, ayudas a la creación audiovisual y otras a las que puedan presentarse ciudadanos hondureños.

9. COOPERACIÓN DERIVADA DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Ambas Delegaciones, coincidieron en la importancia de articular una cooperación multilateral iberoamericana centrada en la movilidad social, en la vinculación de las sociedades y en el compromiso con la democracia, en la que todos los países iberoamericanos participen y contribuyan en el marco de la dinámica que genera la dimensión de cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Estas acciones llevarán a programas específicos de educación, formación, cultura, ciencia, tecnología desarrollo urbano y desarrollo empresarial que articulen la creación de una estructura económica y social común. En este contexto, ambas Delegaciones manifestaron su decisión de apoyar y respaldar los proyectos específicos derivados de las Cumbres ya celebradas y que están actualmente en marcha.

Respecto de los programas de cooperación cultural derivados de las Cumbres Iberoamericanas, ambas Partes se felicitan por la puesta en marcha de dos proyectos de marcado interés cultural, IBERMEDIA (Programa de desarrollo del mercado audiovisual iberoamericano) y el de SISTEMA DE ARCHIVOS IBEROAMERICANOS (para mejorar la situación de los ricos archivos históricos iberoamericanos).

9.1. Programa de Becas Mutis.

Para especialización de postgraduados en áreas social y científica de impacto sobre el desarrollo económico, social y científico.

9.2. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)

Ambas Delegaciones manifiestan su satisfacción por la consolidación y buenos resultados que está obteniendo el Programa, si bien coinciden en la necesidad de que Honduras continúe incrementando su participación en el mismo, dada la potencialidad de sus sectores de Ciencia y Tecnología. Reconocen que, en cualquier caso, a raíz de la visita del Secretario General del Programa a Tegucigalpa en 1997, las iniciativas tendentes a potenciar CYTED se han multiplicado por parte del Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología, como Organismo Signatario por este país, lo cual indica el interés de la parte hondureña en este Programa de las Cumbres Iberoamericanas.

La participación de Honduras en el Programa CYTED tiene lugar en la actualidad en 14 Redes Temáticas y 4 Proyectos de Investigación Precompetitiva, siendo 63 el número de científicos y tecnólogos involucrados en estas actividades, a través de una Universidad 13 Centros de I+D y una empresa de innovación.

En estos momentos, y tras la reciente celebración de la XIV Asamblea General del Programa CYTED en Buenos Aires, se ha puesto en marcha un proceso que encaminado a efectuar una profunda reestructuración de los contenidos y la gestión del Programa, con objeto de adecuarlo a las nuevas necesidades y potenciar la participación de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología. Ambas partes manifiestan su acuerdo con las líneas generales de esta reestructuración y su apoyo a la misma.

Ambas Delegaciones, finalmente, reafirman el apoyo de sus países a las actividades del Programa CYTED y reconocen los beneficiosos resultados obtenidos en los catorce años de funcionamiento del Programa.

9.3. Programas educativos de las Cumbres.

Ambas Delegaciones expresan el interés común por una participación hondureña más destacada en los programas de cooperación iberoamericana en materia educativa aprobados por las Cumbres Iberoamericanas. Con independencia del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos al que hay referencia específica en el presente documento, tales programas multilaterales de contenido educativo son: Televisión Educativa Iberoamericana, IBERFOP (Formación Profesional), IBERMADE (Administración de la Educación) y Evaluación de Calidad Educativa.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

A) Cooperación Descentralizada

Ambas Delegaciones reconocen el importante papel de la Cooperación Descentralizada que brindan las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos españoles, instrumentalizado a través de las ONG's y de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Los proyectos que se ejecuten dentro de este marco de financiación, respetando la autonomía de decisión de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, apoyarán y complementarán las líneas de actuación contempladas en esta Comisión Mixta.

B) Cooperación No Gubernamental

El Gobierno español, a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica dedica cuantiosos recursos al financiamiento de proyectos de desarrollo presentados por ONG's españolas. Los proyectos que se ejecuten en Honduras mediante este mecanismo, se realizarán de un modo autónomo bajo la coordinación de la Oficina Técnica de Cooperación apoyando y complementando las estrategias de actuación definidas en la presente Comisión Mixta y dentro del conjunto de la aportación financiera española en ayuda oficial al desarrollo destinada a Honduras.

CONSIDERACIONES FINALES

Ambas Delegaciones acuerdan realizar reuniones de seguimiento y evaluación de los proyectos aprobados en esta Comisión Mixta y en especial, realizar una reunión de Evaluación intermedia de la misma. En estas reuniones se analizará y valorará el desarrollo de las acciones incluidas en este acta, constituyéndose en el foro adecuado para reorientar o cerrar proyectos en marcha e introducir nuevos compromisos de interés prioritario para ambas partes.

La coordinación, seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos acordados será responsabilidad, por parte de España, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y, por parte de Honduras, de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional.

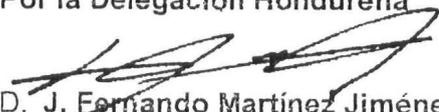
Al término de esta reunión, ambas Delegaciones se felicitaron por los acuerdos alcanzados en la misma, en la confianza de que contribuirán a estimular y fortalecer los vínculos entre los Gobiernos y pueblos de los dos países, e hicieron votos por la continuidad y profundización de las excelentes relaciones fraternas de amistad y cooperación entre Honduras y España.

Tegucigalpa, 30 de abril de 1998

Por la Delegación Española


D. Jesús Gracia Aldaz
Director General del Instituto de
Cooperación Iberoamericana

Por la Delegación Hondureña


D. J. Fernando Martínez Jiménez
Secretario de Estado en el Despacho
de Relaciones Exteriores

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA III COMISIÓN MIXTA HISPANO-HONDUREÑA DE COOPERACIÓN (1995-1997)

PROGRAMAS/PROYECTOS	1995	1996	1997
Cooperación bilateral (*)	505.000.000	329.025.000	248.250.000
Cooperación horizontal (Becas ICI)	12.700.000	19.980.000	20.220.000
Cooperación derivada de las Cumbres Iberoamericanas (Becas MUTIS, CYTED, Alfabetización) (**)	12.370.000	90.694.000	88.766.020
Actuaciones internacionales (***)	----	199.290.000	-----
Apoyo a ONG españolas	30.000.000	341.373.000	302.384.000
Ayuda Humanitaria de emergencia		23.040.800	20.000.000
Gastos generales	13.484.000	14.670.000	13.324.954
TOTAL:	573.554.000	1.018.072.800	692.944.974

- (*) Incluye Ayuda Alimentaria, Programa de Preservación del Patrimonio Cultural en Iberoamérica y Actividades Culturales.
- (**) En el año 1996, corresponden 70 millones de pesetas al Proyecto de Alfabetización de Adultos Jóvenes. En el año 97 se han destinado otros 70 millones de pesetas a este proyecto.
- (***) Referidos a la asignación presupuestaria para este país con cargo al Programa de Apoyo a la Gobernabilidad en América Central, en colaboración con el PNUD. Contravalor en pesetas de las aportaciones en dólares (1.533.000 \$) al cambio de 130 Ptas/\$ USA.

La Delegación española se compromete a mantener, o incluso a incrementar, este volumen de cooperación durante el período de vigencia de la presente Comisión Mixta.

ANEXO I:

LISTADO DE LAS DELEGACIONES

DELEGACION HONDUREÑA

- Excmo. Señor D. **J. Fernando Martínez Jiménez**
Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores
- Excmo. Señor D. **Moisés Starkman Pinel**
Ministro de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
- Licenciada **Guadalupe Hung Pacheco**
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
- Licenciado **Gustavo Saéñz Bustamante**
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
- Licenciado **Ramón Valladares**
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Licenciada **Norma Samra**
Ministerio de Relaciones Exteriores

DELEGACION ESPAÑOLA

- Excmo. Señor D. **Jesús Gracia Aldaz**
Director General del Instituto de Cooperación Iberoamericana
Agencia Española de Cooperación Internacional
- Excmo. Señor D. **Carlos Gómez Múgica**
Embajador de España en Honduras
- Ilmo. Señor D. **Ramón Santos Martínez**
Subdirector General del Instituto de Cooperación Iberoamericana
Agencia Española de Cooperación Internacional
- Señor D. **Antonio Polidura Alvarez-Novoa**
Primer Secretario
Embajada de España en Honduras
- Señor D. **José Rodríguez-Salinas Oсталé**
Coordinador General de la Cooperación Española en Honduras

ANEXO II

BALANCE DE LA COOPERACION TECNICA EN EL MARCO DE LA III REUNION DE LA COOPERACION MIXTA HISPANO HONDUREÑA DE COOPERACION TECNICA

El día 15 de febrero de 1995 se celebró en la ciudad de Tegucigalpa la III Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña, con el fin de acordar las acciones de colaboración entre ambos países en las áreas científico técnico, educativo y cultural por el período 1995-97.

La revisión de dichos acuerdos, en el marco del acta de la Comisión Mixta, se ha estructurado en cuatro grandes campos temáticos, en los cuales se puntualizan los logros de los proyectos ejecutados y en ejecución. Asimismo, se retoman aquellos acuerdos que no fueron implementados.

1. MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y REFUERZO DE LAS CAPACIDADES DEL PAIS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES SOCIALES BASICAS.

En este campo se observa, en general, un proceso de ejecución de proyectos altamente positivo. El Proyecto de Cooperación en la elaboración y divulgación del Nuevo Sistema Procesal Penal desarrolló una importante labor de capacitación de jueces y funcionarios judiciales hondureños, adicionalmente se elaboró el Manual para la Aplicación del Nuevo Sistema Procesal Penal y se hizo una dotación bibliográfica a la Corte Suprema de Justicia. El "Centro Nacional de Biológicos", que ha cumplido lo programado, muestra un modelo exitoso. Se logró una mejoría de la gestión de recursos organizando y capacitando el Departamento de Control de Municipalidades de la Contraloría General de la República.

Con el "Proyecto Mejora de la Gestión de Servicios Públicos en Choluteca", se logró mejorar el relleno sanitario (100%) y actualmente se trabaja en el Plan de Aguas y Saneamiento. El proyecto de "Justicia Agraria en Honduras" finalizó adecuadamente cumpliendo las metas programadas, igual que el de Apoyo Informático a la Dirección Ejecutiva de Catastro.

Los de apoyo a la modernización del marco sociolaboral de Honduras, de atención a la salud materno infantil y de documentación de grupos postergados (PRAF), se encuentran en ejecución. En este último caso se solicitó una prórroga de doce meses, pero se ha cumplido el proceso de documentación e identificación de grupos postergados en un 75%, el censo del grupo madre-hijo en un 100%, las oficinas del Registro Civil en un 90% y el equipo de radio en un 100%. Un importante efecto positivo de este proyecto, es el hecho de que la comunidad misquita ha ejercido el sufragio. En lo referente al apoyo a la vinculación con fundaciones, se han realizado varios eventos regionales.

El proyecto "Apoyo al Programa de Lucha contra el SIDA", aunque ya tiene fondos aprobados, no se ha iniciado por encontrarse en la etapa de

conceptualización del documento de proyecto de acuerdo a la propuesta hondureña. El proyecto de "Apoyo al Programa de Lucha contra el Cáncer" se encuentra finalizado, habiendo cumplido el 100% de los objetivos propuestos.

En lo que respecta a la Academia Diplomática, no se concretó el proyecto.

2. EDUCACION, FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS.

Fueron apoyados significativamente los procesos de modernización del sistema educativo, respaldando el modelo de la Escuela Morazánica y los proyectos de alfabetización, tanto con recursos bilaterales como en el marco de la Cooperación Iberoamericana. En esta línea se puso en marcha el Programa de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH), cuyos resultados (primer año de ejecución), con más de 10.000 participantes de primer grado de 24 municipios de los Departamentos de Olancho, Colón y El Paraíso, muestran claramente su importancia y alcance.

Asimismo, se contó con apoyo que permitió realizar investigaciones para empresas.

El apoyo al "Bolsón Escolar del PRAF", fue ejecutado satisfactoriamente, al beneficiar a la población escolar de nivel primario de la zona rural del país, especialmente en los Departamentos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios, El Paraíso y Olancho.

No fueron ejecutados los cursos intensivos para cuadros hondureños en España, ni el proyecto de "Formación Empresarial", que había sido considerado en el Acta de la Comisión.

3. MODERNIZACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA.

Los resultados en este campo han sido altamente positivos. En 1995 se realizó el Seminario de Cajas Rurales bajo la dirección de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, lo que permitió conocer en sus diferentes instancias, la implementación que las Entidades de Crédito Local han tenido en España. La Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda recibió la donación de equipo de parte de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), como apoyo a la Aeronáutica Civil y Navegación Aérea de Honduras.

Se impulsó la asistencia de profesionales hondureños a encuentros iberoamericanos en el CIFAS y a Centros Culturales Españoles. Se apoyó el "Programa de Recuperación y Promoción de la Producción Artesanal Indígena de Honduras" cuya influencia en la mejora de la producción y comercialización de los productos artesanos con tradición cultural de Honduras, ha sido notable y la elaboración de un diagnóstico y un "Plan de Desarrollo Turístico", del que únicamente resta acceder a la utilización de los fondos.

También se colaboró exitosamente en la primera fase de inventarios arqueológicos y medioambientales del "Proyecto Ecoturístico de la Cuenca del Lago de Yojoa" y se completó la significativa experiencia del Programa de Desarrollo Rural Integrado, con los proyectos "Yojoa" y "Jesús de Otoro". Por

diferentes razones, no se han podido ejecutar los proyectos "Intibucá", "La Lujosa" y, en otro orden, el de la "Reconversión Empresarial".

Se ejecutó el "Proyecto Trinacional Trifinio". Igualmente se terminó el proyecto "Cuenca del Río Choloma" y se dió inicio al proyecto "Cuenca del Río Danto", así como al reforzamiento de la seguridad alimentaria del país, con el envío de Ayuda Alimentaria a Honduras.

Mediante la cooperación del Fondo de Ayuda al Equipamiento, se dió un fuerte apoyo a empresarios hondureños para la importación de equipo españoles en condiciones muy ventajosas.

El Fondo de Contrapartida constituido a través de este fondo, permitió la financiación de proyectos de infraestructura y productivos y sociales, de tanta importancia para el país, como las obras de protección contra inundaciones en el Valle de Sula.

No se implementaron: el "Proyecto Nacaome" y el de "Diversidad Biológica".

4. **REFUERZO DE LA COOPERACION CULTURAL CON ENFASIS SOBRE LAS INDUSTRIAS E INTERCAMBIOS CULTURALES**

Enorme importancia, en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural, reviste la ejecución de proyectos de gran envergadura, como el inicio de la recuperación del Centro Histórico de Comayagua, las propuestas de normativa de protección, el inicio del proyecto piloto y la apertura de la Escuela-Taller lo que ha supuesto un impulso decisivo en la preservación y proyección turística de esta unidad.

No pueden desestimarse, por su importancia, los proyectos de apoyo a la modernización de bibliotecas y archivo y de cooperación cultural, especialmente en el área de la modernización de los soportes culturales, si bien, no se logró ejecutar el proyecto de rehabilitación de equipamientos para la Radio Nacional.

En otro espacio, se ha concedido alta prioridad al desarrollo de programas y proyectos de cooperación en el marco regional y horizontal, así como al de las Cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno.

En lo que respecta a la cooperación horizontal y regional, el país ha sido beneficiado en los campos de la educación, la investigación mediante otorgamiento de becas y de programas de mejoramiento a la calidad de la enseñanza y el intercambio de estudiantes de diferentes universidades hondureñas.

Por otra parte, es importante señalar el beneficio que han recibido muchos hondureños por capacitación en los diferentes centros Iberoamericanos de Formación que España auspicia en América Latina.

La cooperación derivada de las Cumbres Iberoamericanas ha permitido la participación de Honduras en el ámbito regional, implementándose proyectos como el de alfabetización de adultos, televisión educativa, ciencia y tecnología, CIDEU, etc.

Es importante mencionar el notable apoyo a Honduras recibido en estos tres años mediante la cooperación descentralizada oficial y la no gubernamental, que contribuyó a la atención de áreas y sectores de desarrollo socio-económico del país.

La cooperación movilizada en el período de 1995-97, mediante la ejecución de proyectos, se estima en el orden de los 230 millones de Lempiras, equivalentes a 17.5 millones de dólares, lo que permitió dar cumplimiento a los acuerdos entre España-Honduras en un rango mayor del 85%.

ANEXO III

PROYECTOS ACORDADOS EN LA III REUNION DE LA COMISION MIXTA HISPANO-HONDUREÑA DE COOPERACION TECNICA QUE CONTINUAN EN EJECUCION

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

- **Sistema Integrado de Control Fiscal**

Objetivos: Realizar un diagnóstico y organizar un sistema integrado, único y centralizado, de control fiscal del sector público hondureño.

Contraparte:	Contraloría General de la República
Plazo Ejecución:	1996-1998
Presupuesto	20,000,000 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Han sido entregadas dos subvenciones a la Contraloría General de la República por valor de 8 y 7 millones de pesetas cada una. Los principales logros obtenidos hasta la fecha han sido:

- En octubre de 1996 se contrató a dos expertos del Tribunal de Cuentas de España para realizar un diagnóstico del Sistema de Control Fiscal de Honduras y formular una propuesta de acción para el proyecto.
- Se ha dado asistencia técnica a la Contraloría General de la República para definir un modelo de sistema de control fiscal.
- Se ha realizado un seminario internacional sobre control fiscal para debatir sobre el Sistema de Control Fiscal adecuado para Honduras.

Estado de Ejecución: El proyecto SICOFH ha sufrido un importante retraso, debido a la aprobación por parte de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado del proyecto "Sistema Integrado de Administración Financiera" que contempla las principales acciones que se pensaban acometer por la Cooperación Española.

Se han identificado nuevas líneas de actuación hacia el fortalecimiento del Control Presupuestario que permitan finalizar el proyecto de forma congruente con los fines propuestos.

Esta pendiente la entrega de una subvención por 5 millones de pesetas correspondiente al presupuesto AECI 1997.

- **Documentación de Grupos Postergados en Apoyo al Proyecto Nutrición, Salud y Praf**

Objetivos: Apoyar la elaboración de estudios y censos para la identificación de la población materno-infantil con problemas de documentación para que puedan beneficiarse de los programas sociales del gobierno hondureño.

Contraparte:	Registro Nacional de las Personas/Tribunal Nacional de Elecciones
Plazo Ejecución:	1996-1998
Presupuesto:	130,000,000 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Se ha entregado una subvención al Registro Nacional de las Personas por valor de 130 millones de pesetas. Los principales logros obtenidos hasta la fecha han sido:

- Documentación e identificación de 15,000 personas pertenecientes a comunidades y grupos postergados.
- Se han censado e identificado a los grupos de población objeto de ser beneficiarios de los programas sociales.
- Se han construido nueve oficinas del Registro Civil en zonas postergadas para facilitar la identificación y documentación de la población que las habitan.

Estado de Ejecución: El proyecto se inició con mucho retraso por diversos problemas que impidieron su normal desarrollo. A pesar de las dificultades iniciales, el proyecto está en plena ejecución, aunque parece difícil que se pueda gastar la mayor parte del presupuesto asignado en el tiempo disponible para su finalización. Hasta finales del mes de mayo está previsto construir y equipar 6 nuevas oficinas de registro civil en zonas postergadas y ex-bolsones, así como continuar con el levantamiento de censos sectoriales de población y documentación de población infantil.

• **Apoyo al Programa de Salud Materno-Infantil**

Objetivos: Apoyar al Ministerio de Salud en los programas que contemplan prioritariamente la atención de la mujer y los niños, especialmente en las áreas de prevención y control de enfermedades diarreicas, control de infecciones respiratorias agudas y atención materna.

Contraparte:	Ministerio de Salud
Plazo Ejecución:	1996-1998
Presupuesto:	10,000,000 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Se han entregado dos subvenciones al Ministerio de Salud por valor de 5 millones de pesetas cada una. Los logros obtenidos hasta la fecha han sido:

- Equipamiento informático de la División Materno-infantil del Ministerio de Salud de Honduras.
- Capacitación técnica al personal de la División Materno-infantil.

Objetivos: Mejora integral de la gestión de los servicios públicos básicos municipales en la ciudad de Choluteca, con especial énfasis en el abastecimiento de agua potable y relleno sanitario.

Contraparte: Municipalidad de Choluteca
Plazo Ejecución: 1996-1998
Presupuesto: 92,000,000 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Se han entregado tres subvenciones a la Municipalidad de Choluteca por valor de 10, 12 y 20 millones de pesetas cada una. Los principales logros obtenidos hasta la fecha han sido:

- Mejora del servicio de suministro de agua potable en Choluteca.
- Construcción y equipamiento del nuevo Relleno Sanitario de la ciudad.
- Organización, consolidación y equipamiento informático de la División Municipal de Servicios de la Municipalidad de Choluteca, DIMOSEP.
- Asistencia técnica y capacitación a los técnicos de la DIMOSEP.

Estado de Ejecución: El proyecto se ha desarrollando con normalidad, consiguiendo resultados de gran impacto en la población de Choluteca. En 1998 se espera finalizar el fortalecimiento de la DIMOSEP.

Está pendiente la entrega de una nueva subvención por valor de 50 millones de pesetas para financiar el plan maestro de aguas de la ciudad, que será elaborado por una consultora española.

• **Apoyo Continuidad Fondo Rotatorio**

Objetivos: Constituir un fondo rotatorio que ayude a la inserción laboral de personas discapacitadas.

Contraparte: Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Plazo Ejecución: 1996-1998
Presupuesto: 9,000,000.00 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Ninguno hasta la fecha.

Estado de Ejecución: Se entregó una subvención de 9 millones de pesetas al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. A pesar de que se ha dado asistencia técnica a la Dirección General de Empleo de Honduras por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, quienes llevan la dirección técnica del proyecto, la contraparte no ha podido elaborar hasta la fecha una propuesta que sea aceptada por todas las partes.

MODERNIZACIÓN SECTORES PRODUCTIVOS

Estado de Ejecución: El proyecto ha sufrido un importante retraso debido a la falta de colaboración inicial por parte de la División Materno-infantil del Ministerio de Salud de Honduras.

En estos momentos se está a la espera de que el Ministerio de Salud diseñe un programa que permita la puesta en marcha de las actividades pendientes de ejecutar, especialmente en el área de capacitación de recursos humanos.

- **Organización y Capacitación del Departamento de Control de Municipalidades de la Contraloría General de la República.**

Objetivos: Apoyar en la organización y funcionamiento del Departamento de Control de municipalidades de la Contraloría General de la República y dar respuesta a la necesidad de capacitación de los gobiernos locales para mejorar la gestión de sus recursos y patrimonio.

Contraparte:	Contraloría General de la República
Plazo Ejecución:	1996-1998
Presupuesto:	45,000,000 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Han sido entregadas dos subvenciones a la Contraloría General de la República por valor de 15 millones de pesetas cada una. Los principales logros obtenidos hasta la fecha han sido:

- Equipamiento de la Unidad de Auditoría Municipal de la Contraloría General de la República.
- Diseño de la estructura organizativa de la Unidad de Auditoría Municipal.
- Capacitación del personal de la Unidad de Auditoría Municipal, mediante cursos cortos que se realizan periódicamente.
- Capacitación del personal técnico y de las autoridades de las principales municipalidades de Honduras, mediante cursos y asistencia técnica directa.
- Preparación de manuales, normas de procedimientos y guías para los miembros de la Unidad de Auditoría Municipal y los técnicos de las municipalidades hondureñas.

Estado de Ejecución: El proyecto se está desarrollando normalmente. La ejecución se está realizando con la asistencia técnica de un experto seleccionado por el Tribunal de Cuentas de España, cuyo trabajo ha dado excelentes resultados. Fruto de ello, la Contraloría General de la República ha aprobado una resolución que establece la rendición de cuentas anuales por las municipalidades a partir del ejercicio 1998, lo que supone un avance sin precedentes dentro de las funciones de esa institución.

Está pendiente la entrega de una subvención por 15 millones de pesetas correspondientes al presupuesto AECl 1997.

- **Mejora de la Gestión de los Servicios Públicos Municipales Básicos en la Ciudad de Choluteca.**

- **Programa de Recuperación y Promoción de la Producción Artesanal Indígena de Honduras (PROPAIH)**

Objetivos: Rescatar la tradición artesanal de los grupos indígenas, mediante investigaciones y estudios de campo; dar asistencia técnica en aspectos productivos y desarrollar un programa de promoción comercial de la producción artesanal.

Contraparte: Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Plazo Ejecución: 1996-1998
Presupuesto: 35,000,000 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Se han entregado dos subvenciones al Instituto Hondureño de Antropología e Historia por valor de 10 millones de pesetas cada una. Los principales logros obtenidos han sido:

- Estudio y rescate de los principales productos artesanos con tradición cultural de Honduras.
- Asistencia técnica a los artesanos para mejorar su producción artesanal.
- Capacitación productiva a técnicos nacionales y artesanos productores mediante talleres.
- Asistencia técnica a los artesanos en la comercialización de sus productos dentro y fuera de Honduras.
- Participación en ferias y eventos nacionales e internacionales de promoción artesanal.

Estado de Ejecución: El proyecto está al final de su ejecución, alcanzándose los objetivos inicialmente propuestos.

Se ha realizado una evaluación del proyecto por parte de la Fundación Española para el Fomento de la Artesanía, cuyos resultados han sido excelentes.

Esta pendiente la entrega de una subvención por valor de 15 millones de pesetas correspondiente al Presupuesto AECI 1997 para poder finalizar el proyecto.

- **DRI-YOJOA**

Objetivos: Mejorar el nivel de vida de las organizaciones campesinas y comunidades rurales mediante los componentes de producción y organización, salud, educación, medio ambiente, con especial énfasis en el desarrollo de actividades empresariales.

Contraparte: Instituto Nacional Agrario (INA)
Secretaría de Recursos Naturales
Plazo Ejecución: 1995-1997
Presupuesto: 51,164,000 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Este proyecto ha sido financiado en este período con fondos de contrapartida de la Ayuda Alimentaria. Los principales logros obtenidos han sido:

- Organización de 14 empresas campesinas de base.
- Creación y organización de la empresa de segundo grado, EACTSY, que agrupa a las 14 empresas de base.
- Mejora en la producción y productividad de cultivos básicos, especialmente de la piña.
- Mejora de la comercialización de piña mediante la creación y puesta en marcha del centro de acopio "Montecillos".
- Consolidación del Programa de Salud Comunitaria.
- Organización y consolidación del programa de educación radial de adultos "El Maestro en Casa".
- Capacitación a los beneficiarios en temas organizativos, administrativos y productivos.
- Puesta en marcha del componente de reforestación.

Estado de Ejecución: El proyecto DRI-Yojoa finalizó sus actividades principales el 31 de diciembre de 1997.

En estos momentos se está preparando el convenio de traspaso a la EACTSY, de forma que asegure su sostenibilidad en el futuro. También se está preparando una evaluación técnica del proyecto por parte de una consultora especializada.

- **Desarrollo Agroforestal de la Cuenca del Río Choloma**

Objetivos: Contribuir a mejorar la regulación hidrológica de la Cuenca del Río Choloma, a través del manejo adecuado de la cubierta vegetal y de los usos, integrando a los campesinos que habitan en ella en las tareas de manejo, conservación y aprovechamiento ordenado de los recursos mediante los componentes de tenencia y legalización de tierras, desarrollo comunitario y asistencia agroforestal.

Contraparte:	COHDEFOR
Plazo Ejecución:	1995-1997
Presupuesto:	47,528,000 de Pesetas

Resultados Alcanzados: Este proyecto ha sido financiado con fondos de Contrapartida de la Ayuda Alimentaria. Los principales logros obtenidos hasta la fecha han sido:

- Ha sido constituida la Asociación de Productores Agroforestales de la Cuenca del Río Choloma (APACH) con 7 juntas de productores y un

total de 127 socios, encargada de la sostenibilidad de las acciones en el futuro.

- Se han gestionado y entregado 210 títulos de propiedad que suponen 2,098.46 ha.
- Los socios de la APACH poseen 1,300 ha. de una cuenca con un total de 7,200 ha.
- Se gestionaron y emitieron títulos de propiedad de 4 microcuencas abastecedoras de agua a favor de la Municipalidad de Choloma, con la declaratoria de área protegida.
- Bajo el componente de desarrollo comunitario, se ha realizado un programa de saneamiento básico beneficiando a 910 personas, además del apoyo con crédito para vivienda a 116 beneficiarios. Se han reparado caminos, se han mejorado los sistemas de agua de 5 comunidades y se ha realizado la electrificación de 3 comunidades.
- Reforestadas 85.86 ha. con 13,912 árboles.
- Establecidas 200 ha. bajo conservación de suelos.
- Establecidas 42 ha. bajo sistemas agroforestales.
- Transferida tecnología agroforestal y de conservación de suelos a los productores de la APACH.

Estado de Ejecución: El proyecto finalizó sus principales acciones en el año 1996, dedicándose en el año 1997 a consolidar las áreas más débiles por medio de la asistencia técnica y capacitación. Se está preparando la evaluación final del proyecto.



MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

COMUNICACION INTERIOR

Unidad: SUBDIRECCION GENERAL COOPERACION CON MEXICO,
AMERICA CENTRAL Y CARIBE

N/Rfa.: F.5

Autor: PC/

Fecha: 1-6-98

Asunto: REMISIÓN ACTA ORIGINAL COMISIÓN MIXTA HISPANO-
HONDUREÑA

Destinatario: GABINETE TÉCNICO DE LA AECI

Adjunto se remite, para su guarda y custodia, el original del Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta Hispano- Hondureña de Cooperación Técnica, junto con sus anejos, firmada en Tegucigalpa el pasado 30 de abril por el Director General de este Instituto y el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Honduras.

ARMANDO RIESGO
CONSEJERO TÉCNICO

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
GABINETE TÉCNICO	
ENTRADA	
Núm.	2629
Fecha	1-6-98
Rtdo.	St. Estrella V-AC
Fecha	1-6-98



AECI

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: HONDURAS: IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica (Tegucigalpa, 29 y 30 de abril de 1998).

Los días 29 y 30 de abril, se trasladó a Honduras una Delegación española encabezada por el Director General del ICI, **Sr. Gracia**, que viajó acompañado del Subdirector General del Área, **Sr. Santos**. El objetivo del viaje era celebrar la IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica y acordar un programa de actuaciones conjuntas durante el período 1998-2001, que coincide con el mandato del recién elegido Presidente Carlos Roberto Flores y aprovechar esta reunión para dar un impulso a la cooperación española. El programa de esta visita se expone a continuación.

1. IV Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña de Cooperación Técnica

La reunión se desarrolló en una atmósfera cordial y estuvo copresidida por el Ministro **Moisés Starkman**, de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO), y por el Director General del ICI. Esta Comisión Mixta, como ya se ha indicado, tiene lugar a los tres meses de la toma de posesión del Gobierno del Presidente Flores y perfija para los próximos cuatro años las orientaciones de la Cooperación Española y los sectores en que va a concentrarse. Se adjunta a esta Nota el Acta aprobada. Cabe destacar los siguientes puntos:

- Como se había hecho previamente en la Comisión de Seguimiento celebrada en San Salvador, el Sr. Gracia propuso una **vinculación entre naturaleza de los fondos y sectores de cooperación**, de modo que los fondos directos AECI deben dedicarse a asistencia técnica y formación de recursos humanos, el Fondo de Contravalor de Ayuda Alimentaria debe dedicarse a proyectos de seguridad alimentaria, el Fondo de Contravalor de la Ayuda al Equipamiento a proyectos dirigidos al sector privado, la financiación otorgada a las ONGs debe orientarse al sector social y las becas al sector educativo.

El Sr. Starkman se mostró de acuerdo con este planteamiento, aunque se acabaron introduciendo pequeñas correcciones, para posibilitar la ejecución de determinados proyectos. Así el Fondo de Contravalor de





AECI

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ayuda Alimentaria se dedicará a proyectos de seguridad alimentaria y desarrollo rural y el Fondo de Contravalor del FAE se dedicará básicamente al proyecto SANEBAR, que consiste en la colocación de letrinas y bombas de agua en las zonas más pobres del país.

- **ONGs:** El D.G. ICI intervino explicando la importancia de la labor que desempeñan las ONGs españolas en Honduras, subrayando que cuentan con importantes recursos facilitados por la AECI y que su actividad completa la cooperación que lleva directamente a cabo la AECI y la OTC. Insistió en la necesidad de mantener un diálogo fluido con ellas y de facilitar su labor.

El Sr. Starkman, hablando en general, admitió que tienen un gran potencial y estuvo de acuerdo en el planteamiento de la Delegación española que pretende integrar sus actuaciones dentro de la estrategia de cooperación decidida bilateralmente, pero señaló que tienen también problemas con ellas, similares por lo demás a los manifestados dos días antes por el Vicecanciller salvadoreño. Básicamente, el Gobierno desconoce en gran medida la labor de las ONGs y está por definir el marco legal que regule sus actuaciones y que establezca sus relaciones con la SETCO. El Ministro añadió que está preparando este marco legal.

- Los sectores prioritarios para los próximos tres años serán **Gobernabilidad, Seguridad Ciudadana, Educación y SANEBAR.**

En temas de **Justicia**, la Delegación española anunció que terminará la colaboración con el PNUD en este año (se está ejecutando un proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho por valor de 1.145.000 dólares). La cooperación continuará por la vía bilateral con un proyecto de Capacitación Judicial y de asesoramiento para establecer una Carrera Judicial que está siendo ultimado por el CGPJ.

En materia de **Seguridad Ciudadana**, punto sobre el que el Ministro Starkman manifestó mucho más interés que sobre el anterior, la Parte hondureña informó que la nueva Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana será aprobada en el Congreso en el curso de las dos próximas semanas y que establece un modelo en el que toda la Policía dependerá del Ministerio de Seguridad que a su vez se ordenará en dos Subsecretarías. Este es un proyecto que debe realizarse con el PNUD, para el que existe una reserva aprobada en la I Comisión Mixta con este Organismo de 380.000 dólares. Una vez sea aprobada la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, será necesario enviar una misión técnica a Honduras para reformular el proyecto con las nuevas autoridades.





AECI

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En materia de **Educación**, la Parte hondureña se mostró muy interesada en impulsar un proyecto denominado Programa Especial de Educación Comunitaria PROECO (cuyo objeto básico es descentralizar la actividad educativa y reducir el analfabetismo) y otro proyecto de educación pre-escolar.

La Delegación española mostró muchas reservas, en particular hacia PROECO, porque no se ve clara la ubicación de este programa dentro del sistema nacional de educación y porque además puede duplicar las actividades de la Cooperación Española en el campo de la Educación Básica de Adultos (PRALEBAH). Se acordó en ambos casos el **envío de una asistencia técnica** que permita aclarar dudas e identificar, en su caso, el proyecto.

El proyecto **SANEBAR** (dotación de agua y saneamiento básico) quiere ser convertido por Honduras en el proyecto emblemático de la Cooperación Española. Se trata de un proyecto en el que colabora la OPS y aunque se contará con la asistencia de la misma, quedó claro desde el principio que la asistencia española será puramente bilateral. La Delegación hondureña manifestó su intención de ampliar a 45.000 el número de letrinas, a razón de 15.000 letrinas por año a partir del próximo y 12.000 bombas de agua.

La Delegación española mostró su disposición favorable al proyecto, pero solicitó conocerlo en su integridad, los detalles de su ubicación geográfica, de la población a que va destinado, de las previsiones de capacitación a los usuarios de las letrinas y bombas y poder así concretar su participación y ajustarla a sus disponibilidades presupuestarias.

- En relación con el **Fondo de Ayuda Alimentaria**, la Delegación española anunció el envío de un técnico que prepare conjuntamente con las autoridades hondureñas un programa de Seguridad Alimentaria, que deberá ejecutarse con los Fondos de Contravalor. Al igual que en el caso de El Salvador, Honduras va a recibir en 1998 Ayuda Alimentaria por valor de 500 millones de pesetas (400 a cuenta de las obligaciones contraídas con el PMA en 1995 y 1996 y 100 por vía bilateral, en 1998). A esta cantidad hay que sumar los 100 millones, ya enviados, de 1997. En cuanto a los productos a enviar, el Sr. Starkman solicitó **arroz precocido y trigo**.





AECI

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- La Delegación hondureña solicitó también apoyo a un proyecto de desarrollo turístico en **Amapala**. La Delegación española eludió este compromiso y se limitó a señalar que se enviará en su momento a un asesor técnico (Luis Mozas).
- En relación con el **Desarrollo Municipal y la Formación de Congresos Departamentales**, el Ministro Starkman fue claro: el Gobierno desea un desarrollo del Municipio y promueve la autogestión del mismo (los Municipios obtienen el 3% de los ingresos nacionales más el impuesto sobre bienes inmuebles y en este punto necesitan que se les apoye en la confección del catastro y en la parte administrativa relativa a la gestión), pero no coincide con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en su propósito de crear los Congresos Departamentales.
- El Ministro Starkman informó que se está preparando una **reforma fiscal** que permitirá un aumento de los ingresos del Estado y que incidirá sobre todo en el impuesto sobre la renta de las empresas y en el impuesto sobre las ventas.
- En relación con las **becas**, la Parte hondureña manifestó un especial interés por el sector salud.
- El Sr. Starkman hizo una **asignación aproximada de fondos** por proyectos: Justicia, 40 millones de pesetas; Seguridad Ciudadana, 50 millones de pesetas; Catastro, 20 millones de pesetas; Depósitos de Biológicos, 10 millones de pesetas; SANEBAR, 80 millones de pesetas; Alfabetización de Adultos, 70 millones de pesetas; Pre-escolar, 10 millones de pesetas; Cajas Rurales, 15 millones de pesetas; Turismo, 30 millones de pesetas; Plan de Artesanía, 15 millones de pesetas; Contraloría, 20 millones de pesetas; Amapala, 15 millones de pesetas; FAE, 125 millones de pesetas; Ayuda Alimentaria, 100 millones de pesetas. Mencionó además Pueblos Indígenas, Mejora Vivienda, Comayagua y Escuela Taller, sin asignar cantidades precisas. Se entiende que estas cantidades serían una media ponderada anual del gasto total durante el período de la Comisión Mixta, lo que significaría mantener la colaboración financiera española aproximadamente en los términos actuales.

La Delegación española confirmó su compromiso de mantener e incluso incrementar sus niveles actuales de cooperación, pero no se pronunció sobre las cantidades específicas asignadas a los distintos proyectos, que hay que considerar a título puramente indicativo.





AECI

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2 Adhesión a Lomé

En el curso de una cena ofrecida el día 29 por el Embajador de España, Sr. Gómez- Múgica, a la que asistieron varios Ministros y altas personalidades del Gobierno hondureño, tuvo lugar un corto pero interesante debate sobre la posibilidad de que Honduras presentase una solicitud de adhesión al nuevo Convenio de Lomé. La posición hondureña, interpretada por el Ministro de Comercio y Turismo, parece muy negativa frente a Lomé y se apoya en argumentos erróneos, pero viscerales y difíciles de contrarrestar. En concreto, fueron dos los argumentos del Ministro hondureño: El primero, que Lomé está en crisis y que la OMC y la tendencia a la liberalización del comercio mundial acentúan esta crisis, por lo que no tiene sentido alguno pedir la adhesión; el segundo, que mientras se excluya, como parece decidido, el banano, de una hipotética negociación de Honduras sobre su entrada en Lomé, no hay lugar a solicitar la adhesión, pues es este precisamente el punto que más importa al país.

3. Audiencia del Presidente de la República

En la mañana del 30 de abril, el Presidente de la República, **Carlos Flores**, recibió a la Delegación española durante más de una hora, durante la que habló relajadamente sobre diversos temas, entre los que interesa destacar dos: confirmó que la nueva Ley Orgánica de Policía se aprobará en el curso de este mes y solicitó la cooperación española en este ámbito; solicitó también el apoyo español en su estrategia de renegociar la deuda en el Club de París y de poder acceder al tratamiento HIPC. El Sr. Gracia manifestó que, sin perjuicio de la competencia específica que corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda, España tiene una disposición favorable a que Honduras acceda al tratamiento de países altamente endeudados.(1)

CONCLUSIONES

Honduras es probablemente el país de América Central donde la Cooperación Española tiene menos impulso, a pesar de ser, tras Nicaragua, el más pobre de la región.

(1) Esta es, por otra parte, una cuestión de gran importancia para Honduras que podría ser sacada a colación por el SECIPI en su próxima visita a este país. Este asunto y la posible visita a España del Presidente Flores son, sin duda, dos de los temas más interesantes a incluir en la agenda del Secretario de Estado.





AECI

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Si el trato con las autoridades locales centroamericanas, peca, por lo general, de premiosidad, en Honduras el pecado es grave, porque al natural torpor de sus funcionarios hay que sumar la desmotivación. El resultado es que en Honduras tenemos pocos proyectos y son, con excepciones, pequeños y algunos no llegan a iniciarse. Honduras es el país que bate el record en la petición de prórrogas al vencer el plazo de justificación de las subvenciones concedidas y algunas de ellas, después de dos años, no han empezado todavía a ejecutarse.

El objetivo de la Delegación española ante esta Comisión Mixta era ordenar e impulsar la cooperación y, aunque sobre el papel, ese objetivo puede considerarse logrado, habrá que esperar resultados. Hay algún signo positivo:

- El Ministro Starkman parece un hombre dinámico y competente, demuestra ganas de hacer proyectos y el trato con él es fácil.
- El propósito del Gobierno de negociar su admisión en la iniciativa HIPC, le obligará a preparar un programa económico coherente, en el cual podrán integrarse los proyectos de cooperación internacional.
- Se han cursado instrucciones al Coordinador de la OTC para desbloquear los proyectos atascados. Además, en el futuro, se evitará realizar proyectos con aquellas instituciones que hayan demostrado ser ineficientes en la ejecución de proyectos de cooperación.

Hay también signos negativos:

- La llamada pomposamente "Nueva Agenda de Honduras para el Nuevo Milenio" que constituye el plan de Gobierno del país, es un conglomerado de intenciones a las que no siempre sería adecuado calificar de "buenas". Tal es el caso del capítulo sobre educación, en donde se reclama la cooperación española, que establece sistemas paralelos de educación (nacional y comunitarios) y es confuso en cuanto a población objetivo de cada programa (Educación para el Trabajo Productivo, Educación para el Adulto Joven, Educación Continua, PROECO...) y duplica los contenidos docentes.





AECI

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- La preparación de la Comisión Mixta ha adolecido de improvisación permanente por el lado hondureño y ha dado pie para pensar que parte de los compromisos alcanzados quieren orientarse hacia el cumplimiento de promesas electorales, que no necesariamente coinciden con las necesidades del desarrollo.
- Los interlocutores, en general, aunque bienintencionados, son poco capaces. Quizás por ello, el Ministro Starkman solicitó asistencia técnica para formular cada uno de los proyectos que hayan de llevarse a cabo.

En resumen, la cooperación en este país necesita un seguimiento especial y constante y un permanente apoyo de esta AECI si queremos darle el impulso que nos hemos propuesto.

Ramón Santos
Subdirector General de Cooperación
con México, América Central y Caribe

VºBº

Jesús Gracia
Director General del ICI



odio



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACION INTERNACIONAL

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE
COOPERACION IBEROAMERICANA

COMUNICACION INTERIOR

Unidad: SUBDIRECCION DE COOPERACION CON MEXICO, AMERICA
CENTRAL Y CARIBE

N/Rfa.: F.RS/cf

Autor: Subdirector
General

Fecha: 13-5-98

Asunto: REMITE NOTAS SOBRE COMISIONES CON EL SALVADOR Y
HONDURAS

Destinatario: SECRETARIO GENERAL

Info.:

Adjunto remito dos notas informativas, una sobre la Comisión de Evaluación y Seguimiento con El Salvador y otra sobre la IV Comisión Mixta con Honduras, que tuvieron lugar en San Salvador y en Tegucigalpa los días 27 y 28 de abril la primera, y 29 y 30 del mismo mes la segunda.

Ramón Santos
Subdirector General

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
E N T R A D A	
Núm.	<i>1189</i>
Fecha	<i>14-5-98</i>
Rtdo.	<i>Archivo</i>
Fecha	<i>14-5-98</i>



AGENCIA ESPAÑOLA
DE
COOPERACION INTERNACIONAL

Madrid, 6 de abril de 1998

DE: SECRETARIO GENERAL:

A: DIRECTOR GENERAL DEL ICI

Con el ruego de tener en cuenta lo señalado por el Embajador, con respecto a DEMUCA.

01 ABR 1998

TELEGRAMA ENTRADA

Elemento E322 (1259)

Observaciones:

D. Galm
D. Feli.

AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACION INTERNACIONAL

SECRETARIA GENERAL
ENTRADA

Núm. 833

Fecha 14-4-98

Rtdo. D. G. - L. C. + D. Feli. + D. Adg.

Fecha 14-4-98

ZCZC
A: MAE
DE: EMBAJADA TEGUCIGALPA
FECHA: 31-03-98
CLARO 099
COPIA A: SECIPI
AECI
IBEROAMERICA
ICI

TEMA: PREPARACION PROXIMA COMISION MIXTA HISPANO-HONDURENA

+++

CON OBJETO PREPARAR ACTA IV COMISION MIXTA HISPANO-HONDURENA A CELEBRAR A FINALES DEL MES DE ABRIL, ME HE REUNIDO ESTA MANANA CON SECRETARIO TECNICO DE COOPERACION, SR. MOISES STARKMAN, ACOMPAÑADO POR SECRETARIO DE EMBAJADA Y COORDINADOR GENERAL DE COOPERACION.

SR. STARKMAN SENALO QUE TIENE PREVISTO CELEBRAR EN PROXIMOS DIAS REUNION CON DIRECTORES GENERALES ENCARGADOS DE COOPERACION, DE LOS DIFERENTES MINISTERIOS, PARA IR CONCRETANDO LOS PROYECTOS QUE DEBERAN FORMAR PARTE DEL ACTA.

DE DICHOS PROYECTOS DESTACO EL INTERES DEL GOBIERNO DE HONDURAS POR LA COOPERACION QUE ESPANA PUEDA PRESTAR EN MATERIA DE TURISMO Y CONCRETAMENTE EN ASESORIA TECNICA PARA EL DISEÑO DE UN PLAN MAESTRO DE TURISMO.

SR. STARKMAN ESTUVO DE ACUERDO CON LA CONTINUACION DE LOS PROYECTOS INICIADOS A RAIZ DE LA PASADA COMISION MIXTA Y AUN NO CONCLUIDOS, AUNQUE EXPRESO SUS RETICENCIAS RESPECTO AL PROYECTO DE LUCHA CONTRA EL SIDA, POR EXISTIR YA VARIAS COOPERACIONES INTERNACIONALES TRABAJANDO EN ESTE AREA, ASI COMO RESPECTO AL PROYECTO DEMUCA DE CREACION DE CONGRESOS DEPARTAMENTALES, POR LAS DERIVACIONES POLITICAS DEL MISMO, AL NO ESTAR TODAVIA DECIDIDO A NIVEL POLITICO LA FUTURA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO.

NO OBSTANTE SI CONSIDERO INTERESANTE LA ORGANIZACION, POR PARTE DE DEMUCA, DE SEMINARIOS EN HONDURAS PARA CAPACITACION DE ALCALDES.

SE COMENTO LA POSIBILIDAD DE FIRMAR EL NUEVO REGLAMENTO DEL FAE EN LA PROXIMA REUNION DE COMISION MIXTA, PARA LO QUE YA SE ESTA TRABAJANDO EN LA ELABORACION DEL BORRADOR DEL DOCUMENTO.

PROXIMO VIERNES COORDINADOR GENERAL DE COOPERACION SE REUNIRA CON MIEMBROS DE LA SECRETARIA TECNICA PARA PREPARAR EL ACTA DE LA COMISION MIXTA, UNA VEZ QUE LA PARTE HONDURENA PRESENTE LISTA DE PROYECTOS ESPECIFICANDO CONTENIDO, PRESUPUESTO GLOBAL Y TIEMPO DE EJECUCION DE LOS MISMOS.

IDEA MINISTRO STARKMAN SIGUE SIENDO LA DE TRATAR DE REDUCIR EL
NUMERO DE PROYECTOS, CON EL FIN DE QUE LOS MISMOS TENGAN UN MAYOR
IMPACTO.

POR ULTIMO SENALAR QUE EL MINISTRO DE COOPERACION HA ACEPTADO LAS
FECHAS PROPUESTAS PARA LA COMISION MIXTA (29 Y 30 DE ABRIL).

+++

GOMEZ-MUGICA

NNNN

====> Fin del elemento E322 <====